

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA 2013 - 09 - 15 - 20 P00 1328
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA REGISTROL
S.A "EN LIQUIDACION"
CUANTÍA: INDETERMINADA.....

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los tres de abril de dos mil trece, ante mí, **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado Notario Titular Vigésimo del Cantón, comparecen: los señores: A) El señor **DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT**, mayor de edad, casado, por los derechos que representa de la Compañía **REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION"** tal como lo acredita con la copia de su nombramiento de Gerente General y Representante Legal que a esta escritura pública se agrega como documento habilitante para los fines legales que en esta escritura se estipulan. El compareciente declara ser ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, capaz para obligarse y contratar, a quien por presentarme sus documentos legales de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una



0000001

escritura de Reactivación de la Compañía
REGISTROL S.A. "EN LIQUIDACION" al tenor
de las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- A) El señor DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT, mayor de edad, casado, por los derechos que representa de la Compañía REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION" tal como lo acredita con la copia de su nombramiento de Gerente General y Representante Legal que a esta escritura pública se agrega como documento habilitante, para los fines legales que en esta escritura se estipulan. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el once de mayo del dos mil cuatro, se constituyó la Compañía REGISTROL S. A. con un capital social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de julio de dos mil cuatro. B) Mediante Resolución numero dos mil ochocientos ochenta y siete de seis de junio de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el tres de agosto de dos mil doce, la Intendencia de Compañías de Guayaquil declaró disuelta a REGISTROL S. A. C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada Compañía en su sesión celebrada el día trece de marzo de dos mil trece con el voto unánime de los accionistas acordó lo siguiente: a) REACTIVAR LA COMPAÑÍA REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION" **CLAUSULA TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos el señor DIEGO FRANCISCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA 13 DE
MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía **REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION"** ubicado en Alborada 5ta etapa calle Paletilla MZ. 5DSC solar 2, siendo las diez horas cincuenta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El señor **DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT** propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
2. El señor **IVIEDO JACINTO VALERO BARZOLA** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,⁰⁰) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor del siguiente punto único:

1. Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía

Preside la Sesión, el señor **IVIEDO JACINTO VALERO BARZOLA**; y de Secretario actúa el Gerente General señor **DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT**.

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de Accionistas luego de deliberar acerca del primer punto del orden del día por unanimidad de votos acuerda:

1) REACTIVAR LA COMPAÑÍA REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION"

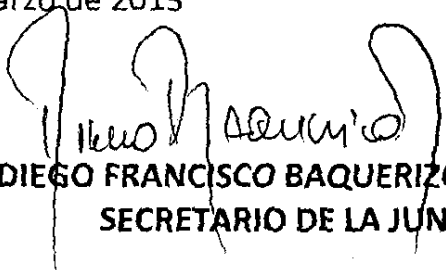
0000002

Además de esto la Junta General Extraordinaria de Accionistas acuerda autorizar a la Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública de Reactivación acordada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión. Firmado)
IVIEDO JACINTO VALERO BARZOLA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA -
ACCIONISTA.- DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT.-SECRETARIO DE LA
JUNTA - ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 13 de marzo de 2013


DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT
SECRETARIO DE LA JUNTA



00000042

NUMERO DE REPERTORIO: 70.640

FECHA DE REPERTORIO: 17/nov/2011

HORA DE REPERTORIO: 13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REGISTROL S.A., a favor de DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT, de fojas 106.343 a 106.344, Registro Mercantil número 20.647.

2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 70640

.....

.....

.....

.....



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REVISADO POR:

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992358584001

RAZON SOCIAL: REGISTROL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MACIAS ZAMBRANO LETICIA EULALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 07/07/2004

FEC. CONSTITUCION:

07/07/2004

FEC. INSCRIPCION: 21/07/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ORELLANA Número: 211
Intersección: PANAMA Edificio: GETIC Piso: 7 Oficina: 701 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL RAMADA
Telefono Trabajo: 2588514

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

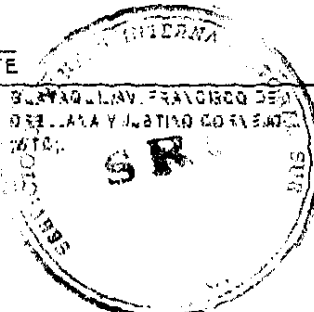
Usuario: J.FIN

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
OSORIO Y JUSTINO CORREA
70101

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 21/07/2004 11:07:03



FINO SEINERT JORGE LOPEZ
DELEGADO DEL RUC
REGIONAL LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992358564001

RAZON SOCIAL: REGISTROL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/07/2004

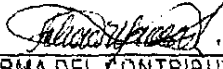
NOMBRE COMERCIAL:

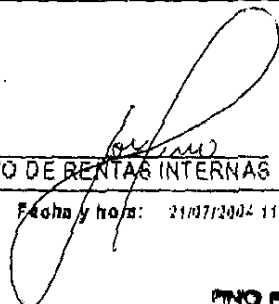
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ORELLANA Número: 211
Intersección: PANAMA Edificio: CETIC Piso: 7 Oficina: 701 Telefono Trabajo: 2580514


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

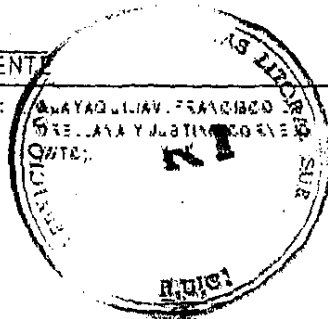

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J. P. R. O

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO GONZALEZ
Q/TO.

Fecha y hora: 21/07/2004 11:07:03



PINO REINERT JORGE LUIS
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



CIUDADANIA 090777B59 -1
BAQUERIZO SEIFERT DIEGO FRANCISCO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
28 DICIEMBRE 1960
001- 0105 00208
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1960



Diego Baquerizo

ECUATORIANA***** V239373222
CASADO BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE BAQUERIZO
ERNA SEIFERT
GUAYAQUIL 11/11/2015

05.3539



1000007

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

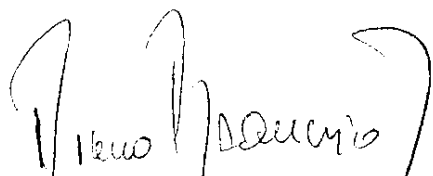
BAQUERIZO SEIFERT en su calidad de Gerente General y Representante Legal de REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION" y debidamente Autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada Compañía procede a REACTIVAR LA COMPAÑÍA REGISTROL S. A. " EN LIQUIDACION".

CLAUSULA CUARTA: Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. **CLAUSULA QUINTA:**

DECLARACION JURAMENTADA.- El señor DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION" declara bajo juramento que: **1)** La compañía no es contratista pública con el Estado Ecuatoriano y **2)** Que la Reactivación consta del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el día trece de marzo de dos mil trece, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo undécimo del reglamento al que se someten las compañías sujetas al control total o parcial de la Superintendencia de Compañías. Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura Pública. (firmado) **ABOGADO PEDRO ALARCÓN ALBÁN** Registro número Nueve mil seiscientos cincuenta y tres. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí, Notario dichos otorgantes se afirman, se ratifican firman Conmigo en unidad de acto de todo lo cual



doy fe.-



DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT

Céd. Ciud. No: 0907778591

C.V. 040-0193

REGISTROL S.A. "EN LIQUIDACION"

RUC. No 0992358564001

Gerente General

DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mí, en fe de
confiero esta CUARTA
Copia, en 8 Hojas útiles
rubricadas por mí, EL NOTARIO
y sellada a tiempo en Guayaquil.

NOTARIA VIGESIMA

Guayaquil - Ecuador

DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CERTIFICO QUE SE HA TOMADO NOTA EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA REGISTROL S. A. "EN LIQUIDACION", LA RESOLUCION DE APROBACION No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004268, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2013.- GUAYAQUIL 24 DE JULIO DE 2013.

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR



000009

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución No **SC.IJ.DJDL.G.13.0004268**, Dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la intendencia Jurídica de Guayaquil, el 19 de Julio del 2013, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **"CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA REGISTROL S.A."** Celebrada el 11 de Mayo del 2004, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **"REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA REGISTROL S.A. EN LIQUIDACIÓN"** Celebrada el 03 de Abril del 2013, Ante el Notario Titular Vigésimo del Cantón Guayaquil.- Guayaquil, 30 de Julio del Dos Mil Trece.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Vilma Alava Ramirez'.

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.985

FECHA DE REPERTORIO: 31/jul/2013

HORA DE REPERTORIO: 09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0004268, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 19 de julio del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **REGISTROL S.A.**, de fojas 104.943 a 104.965, Registro Mercantil número 14.798. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 34985



Guayaquil, 02 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

11

Nº 0619227

IMP. 100L. 00